

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERAPOR S.A.**

**Reunida el 30 de abril de 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves 30 de abril de 2013, a las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Kenedy Norte Manzana 102 Solar 5, se reúnen los accionistas de CERAPOR S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
CARMARINTERNATIONAL LLC	792,00	792	99%
Diego Guerrero Coloma	8,00	8	1%
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Diego Herrera Silva y como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Mayra Díaz León.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**
- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
- **DESTINO DE BENEFICIOS SOCIALES GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**

El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

- **DESTINO DE BENEFICIOS SOCIALES GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

La Junta General de Accionistas continuando con las decisiones de años anteriores, no repartirá los dividendos generados en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012.

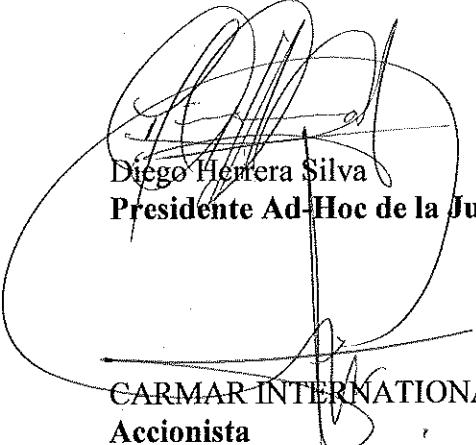
Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Junta General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sean en contra de la ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por éstas actuaciones y se tomarán cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

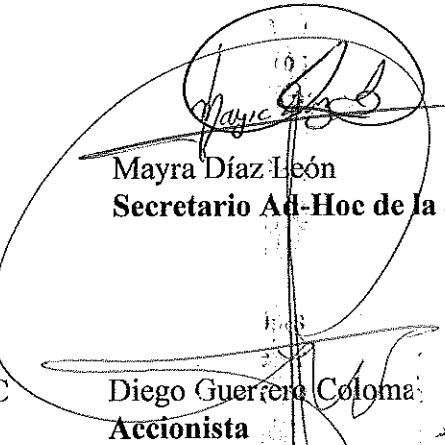
Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del Informe del Gerente General; (c) copia del Informe del Comisario; (d) Copia de los balances y estados financieros.

A las 10:30 se levanta la sesión.

  
Diego Henera Silva  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
CARMAR INTERNATIONAL LLC  
Accionista

  
Mayra Díaz León  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

  
Diego Guerrero Coloma  
Accionista